

CONCON,

DECRETO ALCALDICIO N° 2297,

13 SEP 2017

**ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE**

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- a) Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, “las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 100 UTM”.
- b) Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- a) Decreto Alcaldicio Presupuestario N°067 del 30 de Diciembre 2016, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2017.
- b) Decreto Alcaldicio N° 615 del 06 de Marzo del 2017 que autoriza la Licitación y Bases Administrativas.
- c) Licitación ID: 2599-20-L117 de fecha de publicación 24/07/2017 denominada “Material de Electricidad Gasfitería y Otros para el Jardín Infantil Conconcito.
- d) Acta de Evaluación y Propuesta de Adjudicación N°20 del 4 de Septiembre del 2017.
- e) La autorización de la Alcaldesa (s), contenida en el Ord. N°466/2017 del DAEM, de Propuesta de Adjudicación.-
- f) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública **2599-20-L117**, denominada “**Material de Electricidad Gasfitería y Otros**”, para el Jardín Infantil Conconcito, por un monto de **\$500.550** más IVA, al oferente de Mercado Público Sr. David Gonzalo Arias Álvarez RUT [REDACTED], por los productos detallados en la licitación, en virtud de la evaluación y la oferta presentada por la oferente.
2. **EMÍTASE**, la Orden de Compra a través de la página Mercado Público.
3. **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto a la cuenta 22-04-010, Materiales para Mantenimiento y Reparaciones del Presupuesto Vigente de Educación.
4. **PUBLÍQUESE**, el presente Decreto en la plataforma del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas.
5. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
6. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**

  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN:**

- ✓ Secretaria Municipal
- Control
- Archivo D.A.E.M. (2)

PSA/MLEG/EA/O/RUD/mchc.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON